

250 EN ACCIÓN HACIA EL CONGRESO DE MAYO

DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

(Declaración aprobada el 2 de abril de 2011 en Pre Congreso específico sobre Educación y Seguridad Pública)

Luego de escuchar los informes de los Senadores Jorge Larrañaga y Carlos Moreira y el Diputado Jorge Gandini, el **Taller de Seguridad Pública de la Lista 250 de Alianza Nacional**, concluye:

1. La inseguridad pública -tanto en Montevideo como en todo el país-, se ha agravado en los últimos 6 años y más aún en el primer año del actual Gobierno.
2. Los delitos más graves -como la rapiña-, han aumentado significativamente, así como la violencia con que se cometen.
En la misma relación ha aumentado el temor y la indignación de la población ante la impunidad con que actúan los delincuentes y la absoluta ineficiencia para combatirlos por parte del Gobierno y el Ministerio del Interior.
3. La inseguridad también se agrava por la acción delictiva de menores que son capturados por la policía, reclusos por orden judicial pero que inmediatamente recuperan la libertad para volver a delinquir, por la absoluta incapacidad del INAU para evitar las fugas permanentes.
4. Las únicas medidas que el Gobierno ha tomado en la materia –aunque tardíamente-, han sido propuestas por el Partido Nacional y por nuestro sector Alianza Nacional, en particular impulsadas por el Senador Jorge Larrañaga.
En principio descartadas sin analizar y descalificadas por autoridades del Gobierno anterior y también del actual, se han terminado por aceptar algunas de esas propuestas.

Transformar unidades militares en cárceles Hoy el Cuartel de Punta de Rieles es una cárcel de 40 hectáreas.

Pasar militares a policías Aprobado en la Ley de Presupuesto y en plena instrumentación.

Otras, como la creación de la **Guardia Republicana**, encargada de reprimir el delito en las zonas más duras o **agravar las penas para los menores** que comentan delitos graves, esperan que el Gobierno entienda la dimensión del problema.

Finalmente, otras propuestas han sido aceptadas y es imprescindible que se aprueben a la brevedad. Entre ellas:

A) la Creación del Instituto de Rehabilitación Penal Juvenil que será una verdadera cárcel para los menores infractores y funcionará con autonomía y fuera del INAU, asegurando la rehabilitación y sobre todo impidiendo las fugas constantes.

A propuesta del Senador Larrañaga el Presupuesto Nacional ya prevé los recursos económicos para que este Instituto comience a funcionar ya mismo.

B) La inclusión de la tentativa y la complicidad de hurto como delito, cuando es cometido por menores.

C) El mantenimiento de los antecedentes de los menores que cometieron delitos graves cuando alcanzan la mayoría de edad.

- 5. Las soluciones pasan por exigir al Poder Ejecutivo que haga lo que tiene que hacer, con decisión y sin complejos ideológicos; y por exigir al Frente Amplio la aprobación de las leyes que están prontas, como la Creación del Instituto de Rehabilitación Penal Juvenil, el mantenimiento de los antecedentes y el agravamiento de las penas.**

La solución real y efectiva no pasa por firmar por un plebiscito que podría reformar la Constitución en el 2015; sino en aprobar ya las leyes que contienen casi las mismas propuestas.

En cuanto a la rebaja de la imputabilidad, no aportaría nada práctico cuando está vigente la actual responsabilidad penal juvenil entre los 13 y los 18 años, siempre que cuando el juez “procese” no se escapen al otro día.

Lamentablemente, una vez más los extremos se tocan.

La campaña de recolección de firmas del Partido Colorado es una manera de canalizar –pero también de sacar provecho- de la gran insatisfacción de la gente que está harta con la inseguridad, indignada con el Gobierno y quiere respuestas ya.

La firma es un acto legítimo y puede significar un modo de protesta, pero no es solución al problema sino sólo un espejismo. El plebiscito posterga para dentro de cuatro años, buena parte de lo que está a punto de aprobar ahora el Parlamento.

POR ESO, DESDE ESTA ASAMBLEA, LOS CONGRESALES DE LA 250 EXHORTAMOS A NO FIRMAR POR LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA 2015.

RECLAMAMOS SOLUCIONES A LA INSEGURIDAD YA MISMO.

Las mayorías no pueden quedar una vez más presas de los extremos. Uno que no hace lo que debe y está obligado a hacer y otro que pretende

canalizar la indignación popular con una campaña que tiene sello partidario y propone recién para el 2015 algunos cambios.

Montevideo, 2 de abril de 2011.-